



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 06 JUN 2014
CUDAP: EXP-UNC: 0012805/2014

VISTO

Lo solicitado por la Prof. Dra. Cristina Ortiz, docente del Dpto. de Farmacia, respecto de efectuar la adquisición de repuestos consumibles para un cromatógrafo líquido de alta performance (HPLC) marca agilent S 1100, en el marco del "Programa de Modernización Tecnológica mediante la actualización y adecuación de equipamientos y aparatología científico – técnica, creado por Res. HCS 559/05";

CONSIDERANDO

Que el trámite es viable mediante Contratación Directa;

Que se tiene en cuenta lo informado a fs. 9 por el Área Económica Financiera;

Que se tiene en cuenta lo informado a fs. 11 por la Dirección General de Contrataciones de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y el dictamen n° 54222, emitido por la Dirección de Asuntos Jurídicos;

Que debe darse cumplimiento con lo dispuesto por la legislación vigente Decreto 1023/01 Art. 25 d) ap. 3 y su Decreto Reglamentario 893/12 Art. 22 y 139 y Ord. HCS 05/13 y 01/14;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.: Autorizar el llamado a **Contratación Directa por Exclusividad**, para la adquisición de repuestos consumibles para un cromatógrafo líquido de alta performance (HPLC) marca agilent S 1100, en el marco del "Programa de Modernización Tecnológica mediante la actualización y adecuación de equipamientos y aparatología científico – técnica", creado por Res. HCS 559/05.

ARTICULO 2do.: Tómese nota, comuníquese a los interesados y al Área Económico Financiera y archívese.

mf/SB

RESOLUCION Nro.:

660

Prof. Dr. LEONARDO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC